

Resolución de Decanato **331 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10.918/24-Causante: Dra. CARUSO, Graciela Beatriz-Asunto: Pago  
por dictado de clases de la asignatura Estadística-Carrera Tec..Univ. en  
Enología y Viticultura -Cafayate.-

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
16/04/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

EXPEDIENTE N° 10.918/24

VISTO:

La nota presentada por la Dra. CARUSO, Graciela Beatriz, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de la materia Estadística de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en extensión Áulica Cafayate durante el periodo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. CARUSO, ha cumplido con el dictado presencial de la asignatura conforme a la planificación académica vigente, lo cual requirió su desplazamiento efectivo hacia la localidad de Cafayate, durante el periodo lectivo 2024.

Que dichas erogaciones resultan estrictamente necesarias para el asegurar el desarrollo de la oferta académica en las extensiones áulicas dependientes de esta institución.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Veinte Mil Noventa y Uno con Treinta Centavos (\$ 220.091,30).

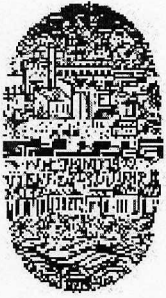
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Dra. CARUSO, Graciela Beatriz, por la suma total de Pesos Doscientos Veinte Mil Noventa y Uno con Treinta Centavos (\$ 220.091,30) , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4                      \$ 90.024,97



Resolución de Decanato **331 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.918/24-Causante: Dra. CARUSO, Graciela Beatriz-Asunto: Pago por dictado de clases de la asignatura Estadística-Carrera Tec..Univ. en Enología y Viticultura -Cafayate.-

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
16/04/2026

---

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	<u>\$ 130.066,33</u>
TOTAL	<u>\$ 220.091,30</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales